



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
MAZUKO



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Unidos Creemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2019-MDI/T

Inambari, 01 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N° 453-2019-SGIDUR-MDI/RCHY, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, solicitando ampliación de plazo del proyecto denominado "LIMPIEZA DE CUNETAS DE LOS JIRONES LOS PINOS, JORGE MAZUKO, CUSCO, PARQUE ECOLÓGICO Y ACCESO AL CERRO MAZUKO EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, con Informe N° 453-2019-SGIDUR-MDI/RCHY, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, solicitando ampliación de plazo N° 01 del proyecto denominado "LIMPIEZA DE CUNETAS DE LOS JIRONES LOS PINOS, JORGE MAZUKO, CUSCO, PARQUE ECOLÓGICO Y ACCESO AL CERRO MAZUKO EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con tiempo de ampliación de 05 días hábiles, culminando los trabajos en fecha 16 de julio de 2019;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR ampliación de plazo con incremento presupuestal N° 01 del proyecto denominado "LIMPIEZA DE CUNETAS DE LOS JIRONES LOS PINOS, JORGE MAZUKO, CUSCO, PARQUE ECOLÓGICO Y ACCESO AL CERRO MAZUKO EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con tiempo de ampliación de 06 días hábiles, culminando los trabajos en fecha 15 de julio de 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas y demás áreas en cuanto le corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

Wladimir Canales Lizaraso
ALCALDE